



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XQJajtGRP4X

19 DE ENERO DE 2017

HORA: 09:54:12



R051811346

PAGINA: 1

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S
 SIGLA : INTECMA S.A.S
 N.I.T. : 860028680-0
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00004522 DEL 3 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2016
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
 ACTIVO TOTAL : 4,715,510,692
 TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KRA 72 NO. 95-51 BOD. 4
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administracion@intecma.com.co
 DIRECCION COMERCIAL : KRA 72 NO. 95-51 BOD. 4



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XQJajtGRP4X



19 DE ENERO DE 2017

HORA: 09:54:12

R051811346

PAGINA: 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : administracion@intecma.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.6.292, NOTARIA 9 BOGOTA, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1.970, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1.970, BAJO EL NO. 43.336 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A. INTECMA"

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 9465 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1988 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 1989 BAJO EL NO. 255742 - DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ACLARO EL NOMBRE ASI: "INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS. S.A " SIGLA " INTECMA S.A." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 076 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 27 DE JULIO DE 2015 INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02019156 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A CON SIGLA: INTECMA S.A POR EL DE: INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S CON SIGLA: INTECMA S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 076 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 27 DE JULIO DE 2015 INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02019156 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S CON SIGLA: INTECMA S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5203	16-VII -1980	9 BOGOTA	8-VIII-1980 NO. 88540
5890	30- XI-1982	6 BOGOTA	11- I-1983 NO. 126959
9465	22-XII -1988	6 BOGOTA	25- I-1989 NO. 255742
361	20- I -1989	6 BOGOTA	25- I-1989 NO. 255742
9063	24-XII- 1990	6 BOGOTA	27-XII- 1990 NO. 313933
1622	23- XII-1994	28 STAFE BTA	28- XII-1994 NO. 475546



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XQJajtGRP4X



19 DE ENERO DE 2017

HORA: 09:54:12

R051811346

PAGINA: 3

* * * * *

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000093	2000/01/21	NOTARIA 55	2000/01/26	00713576
0001018	2004/04/30	NOTARIA 55	2004/05/07	00933067
0001818	2006/06/14	NOTARIA 55	2006/06/23	01063180
076	2015/07/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/14	02019156

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD VERSARÁ ESPECIALMENTE SOBRE TODO LO QUE TENGA RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES COMETIDOS PRINCIPALES: A) LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y MERCANTIL DEL NEGOCIO DE FABRICACIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS ALIMENTICIOS, PLÁSTICOS Y DE MADERA, INSUMOS PARA LA SALUD, ELEMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS; LA COMPRA Y VENTA DE LOS MISMOS. B) LA EXPLOTACIÓN DE BOSQUES Y MADERAS COLOMBIANAS O IMPORTADAS, PARA SER ELABORADAS POR LA MISMA EMPRESA Y TAMBIÉN PARA COMERCIALIZARLAS. C) ADQUIRIR LA PROPIEDAD Y CUALQUIER CLASE DE DERECHOS SOBRE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ANTES DICHO Y HACER CONSTRUCCIONES Y MONTAJES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITAR O NO LE CONVenga. O) REPRESENTAR CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A SU MISMA ACTIVIDAD Y A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EXPORTAR, IMPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS. E) REPRESENTAR CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA FABRICACIÓN DE INSUMOS PARA LA SALUD, ELEMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL SECTOR SALUD EN GENERAL; EXPORTAR, IMPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR DICHO PRODUCTOS. F) ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA INVERTIR EN ELLOS SUS FONDOS DISPONIBLES DE RESERVA, PROVISIÓN, OTROS Y ENAJENAR CUALQUIERA DE ESTOS BIENES QUE HUBIERE ADQUIRIDO. G) SUSCRIBIR O COMPRAR ACCIONES O INTERESES EN CUALQUIER FORMA DE SOCIEDADES,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XQJajtGRP4X



19 DE ENERO DE 2017

HORA: 09:54:12

R051811346

PAGINA: 4

EMPRESAS O NEGOCIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS INDICADOS EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES. EN DESARROLLO DE TAL OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO; DAR EN GARANTÍA O ADMINISTRACIÓN SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER OTROS EFECTOS DE COMERCIO O ACEPTARLOS EN PAGO Y EJECUTAR EN GENERAL O CELEBRAR CUANTOS ACTOS O CONTRATOS SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LAS OPERACIONES QUE FORMAN EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA INDICADO. LA SOCIEDAD PODRÁ FUSIONARSE CON OTRAS U OTRA QUE PERSIGAN FINALIDADES IGUALES O SEMEJANTES, O INCORPORARSE A OTRA U OTRAS Y CONSTITUIR SOCIEDADES FILIALES, Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIONES CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS O DE TERCEROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1690 (FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACION DE ARTICULOS DE CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 25,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$219,941,830.00
NO. DE ACCIONES : 21,994,183.00

Handwritten signature



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XQJajtGRF4X

19 DE ENERO DE 2017

HORA: 09:54:12



R051811346

PAGINA: 5

VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$219,941,830.00

NO. DE ACCIONES : 21,994,183.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL PERIODO SERÁ DE / DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU ELECCIÓN, PERO PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DEL MISMO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 081 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02168861 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GONZALEZ ROJAS JAQUELIN	C.C. 000000051998083

QUE POR ACTA NO. 076 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02019156 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
PALACIOS GOMEZ JORGE ALEJANDRO	C.C. 000000017146232

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: (A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XQJajtGRP4X

19 DE ENERO DE 2017

HORA: 09:54:12



R051811346

PAGINA: 6

* * * * *

ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LO REPRESENTEN, CUANDO FUERE EL CASO. (B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. (D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. (E) HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO. (F) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES. (G) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. (H) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. (I) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO HACER PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE SALARIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. J) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA O EXTRAORDINARIA. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ACTUARA EN AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO ELIJA AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES EN LAS OPORTUNIDADES QUE DEBA HACERLO, CONTINUARÁN LOS ANTERIORES CARGOS HASTA TANTO SE EFECTÚE NUEVO NOMBRAMIENTO. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE TENDRÁ UNA LIMITACIÓN DE DOS MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (2.000 SMML V) PARA EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS O TOMAR OBLIGACIONES ECONÓMICAS A NOMBRE DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 078 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02030229 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
BELTRAN BELTRAN EDGARD IVAN	C.C. 000000019073872

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XQJajtGRP4X

19 DE ENERO DE 2017

HORA: 09:54:12

R051811346

PAGINA: 7



NOMBRE : INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS INTECMA
MATRICULA NO : 00211313 DE 2 DE ABRIL DE 1984
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : KRA 72 NO. 95-51 BOD. 4
TELEFONO : 7431653
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : administracion@intecma.com.co

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE DICIEMBRE DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU

Handwritten signature



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/23/2017 16:03:14 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBX163198621
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S. INTECMA S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005063505

XQJAJTGRP4X Expedido (mm/dd/aaaa): 01/19/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) _____

Quito a, 30 ENE 2017



FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTON QUITO